



Comisión avala opinión a iniciativa que reforma la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana

Boletín No. 4547

- La Comisión de Zonas Metropolitanas prevé visitar el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” el próximo 4 de julio

En reunión a distancia, la Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada María Elena Limón García (MC), avaló su opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma los artículos 73 y 115 de la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana.

La opinión se aprobó por unanimidad de 13 votos y se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta de reforma constitucional tiene el objetivo de promover la creación de un marco legal que brinde condiciones favorables de colaboración y desarrollo metropolitano entre municipios, con el fin de alcanzar una adecuada planeación.

Para ello, la reforma a la fracción XXIX-C del artículo 73, busca facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como en las materias de coordinación y desarrollo metropolitano.

Asimismo, plantea modificar la fracción VI del artículo 115 constitucional para incluir los conceptos de “zona metropolitana” y “conurbación intermunicipal”, y especificar que la Federación, los estados, municipios y, en su caso, las alcaldías de la Ciudad de México, deberán coordinarse entre sí para planear y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo metropolitano.

El proyecto de decreto expone que actualmente la Constitución Política no establece la obligatoriedad para que los municipios que forman parte de zonas metropolitanas o conurbadas, se coordinen con la Federación y con las entidades federativas en materia de desarrollo y prestación de servicios públicos.

Observa que es necesario una reforma constitucional que establezca de manera expresa, clara y precisa que la coordinación en la materia es una obligación atribuible a los tres órdenes de gobierno.



La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) consideró que una vez aprobada esta nueva facultad, será necesario crear la Ley General de Desarrollo Metropolitano que prevea el desafío de las zonas metropolitanas internacionales y la planeación de nuevas zonas metropolitanas que surgirán en el país derivados de grandes proyectos de infraestructura y desarrollo.

Raquel Bonilla Herrera, diputada de Morena, expresó que el fenómeno metropolitano es un problema social donde no hay existencia jurídica para el Estado, por lo que la intervención se limita a acción gubernamental en el diseño de políticas públicas ya que constitucionalmente no existen las zonas metropolitanas; de aquí la importancia de su reconocimiento a nivel constitucional.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) consideró necesario pensar cómo legislar para lograr que haya una expansión de las megalópolis, ordenada, coordinada y con planeación, pero sobre todo “no perder de vista que la zona metropolitana está creciendo sobre tierras ejidales, comunales y reservas ambientales”.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Limón García informó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha dado su visto bueno para que el pleno de la Comisión de Zonas Metropolitanas visite el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) el 4 de julio, a las 11 de la mañana.

Explicó que la visita es para conocer de primera mano no sólo esta infraestructura de comunicaciones aéreas con que cuenta el país, sino también los impactos socioeconómicos que la obra significa para el norte de la zona metropolitana del Valle de México.

También, dijo, se está organizando el séptimo foro “Diálogos metropolitanos, buenas prácticas y gobernanza” que se llevará a cabo el viernes 18 de agosto en Tlaquepaque, Jalisco, en la zona metropolitana de Guadalajara; el eje de la discusión será los desafíos que representa el cambio climático en la metrópoli.

Al respecto, la diputada Román Ávila destacó la visita al Estado de México por la importancia que representa la construcción del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”. Solicitó que algunos alcaldes de la periferia acompañen a las y los legisladores en el recorrido.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/06/2023

LEGISLATIVO

